

ISSN: 0213-2060

EL BECERRO GÓTICO DE SAN MILLÁN.
RECONSTRUCCIÓN DE UN CARTULARIO PERDIDO*

The Becerro Gótico of San Millán. The Reconstruction of a Lost Cartulary

David PETERSON

Depto. de Historia Medieval, Moderna y de América. Facultad de Letras. Universidad del País Vasco. Paseo de la Universidad, 5. E-01006 VITORIA-GASTEIZ. C. e.: vpeterson@euskaltel.net

Recibido: 2010-09-17

Revisado: 2011-07-12

Aceptado: 2011-09-23

BIBLID [0213-2060(2011)29;147-173]

RESUMEN: Gracias al trabajo desarrollado por Plácido Romero, archivero de San Millán de la Cogolla a finales del siglo XVIII, sabemos de la existencia de un cartulario, hoy perdido, conocido como el *Becerro Gótico*. A partir de las referencias de Romero hemos reconstruido el cartulario perdido, cuyo contenido apunta a una primera redacción hacia 1115 con adiciones a lo largo del siglo XII. El análisis de la estructura resultante nos permite enriquecer nuestro conocimiento tanto del funcionamiento del *scriptorium* de San Millán, como del proceso de confección del cartulario sucesor hacia 1195, el célebre *Becerro Galicano*. En este se reordena el contenido del *Gótico*, pero también se introduce material nuevo, entre el cual se encuentran muchas de las falsificaciones que abundan en esta documentación.

Palabras clave: San Millán de la Cogolla. Cartulario. *Becerro Gótico*. *Becerro Galicano*. Falsificaciones.

ABSTRACT: The work of Plácido Romero, archivist of the monastery of San Millán de la Cogolla at the end of the eighteenth-century, records the existence of a long since lost cartulary known as the *Becerro Gótico*. From Romero's notes we have been able to reconstruct the lost cartulary, the contents of which suggest an initial phase of composition around

* Este trabajo ha sido desarrollado dentro del Grupo de Investigación Consolidado *Alta y Plena Edad Media* (Gobierno Vasco IT536-10) y el proyecto de investigación «De los cartularios al territorio, la iglesia y la sociedad: edición digital y estudio crítico del *Becerro Galicano* de San Millán de la Cogolla» MICINN (HAR2010-16368).

1115, with further additions being made during the rest of the twelfth-century. Analysis of the structure that emerges from our reconstruction allows us to better understand the workings of the San Millán *scriptorium*, and more specifically, to trace how the successor cartulary, the *Becerro Galicano*, came to be created around 1195, rearranging the contents of the *Gótico*, but also introducing much material absent from the earlier volume. This is of special significance with regards to the origins of the notorious forgeries that abound in this documentation.

Keywords: San Millán de la Cogolla. Cartulary. *Becerro Gótico*. *Becerro Galicano*. Forgeries.

SUMARIO: 1 La pérdida del *Becerro Gótico*. 2 Consideraciones metodológicas para la reconstrucción virtual del *Gótico*. 3 Reconstrucción sencilla. 4 Hacia la reconstrucción enriquecida. 4.1 El código: aspectos externos. 4.2 La labor de Romero. 4.3 Consideraciones cronológicas. 4.4 El contenido. 4.5 Del *Gótico* al *Galicano*. 5 Anexo: el *becerro gótico* reconstruido.

La casi totalidad de la documentación alto y plenomedieval de San Millán de la Cogolla, uno de los fondos principales de la España cristiana, nos ha llegado en un cartulario redactado hacia finales del siglo XII, llamado *Becerro Galicano* por la letra carolina en que fue escrito. No obstante, gracias al trabajo desarrollado por el archivero Plácido Romero a finales del siglo XVIII, sabemos de la existencia de otro cartulario emilianense más temprano, pero hoy perdido. Este, conocido como *Becerro Gótico*, de nuevo en referencia a su letra, será el objeto del presente estudio. Mi objetivo es reconstruir el *Gótico* a partir de las referencias de Romero, y después analizar la estructura resultante, para así enriquecer nuestro conocimiento del funcionamiento del *scriptorium* de San Millán y el origen de ciertos diplomas, tan discutidos y célebres como apócrifos.

1 LA PÉRDIDA DEL *BECERRO GÓTICO*

La transcripción de la parte más significativa de la diplomática emilianense fue obra de Plácido Romero, archivero de la abadía durante las últimas décadas del siglo XVIII y principios del XIX. Sin embargo, el volumen resultante, conservado en la biblioteca del monasterio, es conocido como *Colección Minguella*. Tal nombre se refiere al abad Toribio Minguella, quien lo manejó a finales del siglo XIX. Con modificaciones mínimas, el volumen fue publicado por Luciano Serrano en 1930¹. Subrayar la autoría de Romero no es solo un acto de justicia; tiene importancia porque sitúa en la víspera de las exclaustaciones el último momento en que tenemos constancia fidedigna de la existencia del *Becerro Gótico*².

¹ SERRANO, Luciano. *Cartulario de San Millán de la Cogolla*. Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1930.

² Nos referiremos a este volumen en todo momento como la *Colección Romero*, y cuando hagamos referencia a los documentos constituyentes será como Rom.XXX en referencia al número asignado a cada documento. De modo parecido, identificamos los textos de las diferentes ediciones de la diplomática emilianense

En efecto, los benedictinos fueron expulsados en 1809, 1820 y, definitivamente, en 1835. Vuelta la propiedad del monasterio y la finca al Estado por insolvencia del comprador, una comunidad de agustinos recoletos reanudó la vida monástica en 1878. San Millán se convirtió así en la sede del colegio de misioneros para las Filipinas a cuyo frente se puso a Toribio Minguella: prestigioso autor de la primera gramática tagala, obispo más tarde de Puerto Rico y de Sigüenza, senador y correspondiente de la Real Academia de la Historia. Minguella se ocupó de la restauración de los edificios y del archivo, que había sido custodiado por los vecinos de la localidad durante las décadas de abandono. Es en su correspondencia donde volvemos a tener noticias del *Becerro Gótico*, si bien resultan hartó problemáticas. De los informes de Minguella, Fidel Fita entendió que el *Gótico* se encontraba todavía en el monasterio y que Minguella lo había consultado³. En 1895 sería uno de los corresponsales de Fita en la región, el sacerdote Narciso Hergueta, quien sacó la misma impresión de su intercambio epistolar con el por entonces obispo de Puerto Rico⁴. Es más, Hergueta daba a entender que la *Colección Romero* era una colección diplomática inédita obra de Minguella, creencia perpetuada por sucesivos editores de esta materia y, en lo que nos alcanza, nunca desmentida por el propio Minguella, cuando menos no en las páginas del Boletín de la Academia.

En 1891, sin embargo, otro erudito «de provincia», el periodista e historiador Constantino Garrán nos informa de que el *Gótico* «había desaparecido durante la desamortización y posterior abandono del monasterio»⁵. Su testimonio es de mucho valor, no solo porque, publicado en el Boletín de la Academia nunca fue desmentido, sino porque, a diferencia de Fita y Hergueta, Garrán trabajó en el archivo emilianense y manejó el Becerro Galicano. Que el *Gótico* se perdiera con la exclaustación me parece mucho más verosímil que una hipotética y nunca denunciada pérdida a finales del siglo XIX o principios del siglo XX en el archivo cuidadosamente restaurado por Minguella. En cualquier caso, es seguro que cuando Serrano empezó a interesarse por esta documentación, no quedaba rastro del *Gótico*. Cuesta entender, eso sí, por qué Minguella permitió a varios autores creer que el *Gótico* estaba todavía en San Millán tras la restauración monástica.

como Ub.XXX (UBIETO ARTETA, Antonio. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*. Valencia: Anubar, 1976) y Led.XXX (LEDESMA RUBIO, María Luisa. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*. Zaragoza: Anubar, 1989), respectivamente. Para referirnos a los folios de los becerros emilianenses emplearemos las análogas fórmulas Gót.XXX y Gal.XXX.

³ «El texto de la *Reja de San Millán*, que reproduce, en nuestro BOLETÍN tomándolo de Llorente, ha sido al fin cotejado por el docto P. Minguella con las fuentes más antiguas, si no primeras, que todavía subsisten en la biblioteca del célebre ex-monasterio Emilianense, y son el *Becerro gótico* (fol. 61) y el *galicano* (folios 189 y 190)»: FITA, Fidel. «La reja de San Millán». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1883, vol. 3, pp. 215-243.

⁴ HERGUETA, Narciso. «Fueros inéditos de tres pueblos de la Rioja en el siglo XII». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1895, vol. 26, pp. 55-58.

⁵ «... el *Becerro Gótico* de San Millán de la Cogolla desapareció de allí al tiempo de la exclaustación, y no he podido haberle á las manos para notar sus variantes»: GARRÁN, Constantino. «El Fuero municipal de Nájera». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1891, vol. 19, pp. 52-123.

2 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN VIRTUAL DEL *GÓTICO*

Al margen del momento preciso de su desaparición, el *Gótico* ya está perdido, pero lo podemos reconstruir a partir de las referencias que nos deja Romero en su transcripción de la documentación emilianense ordenada cronológicamente. Estas referencias serán nuestra materia prima. Debajo del número que atribuye a cada documento, Romero indica su datación y su posición en cada uno de los cartularios emilianenses en que se encuentra. Para lo que ahora nos ocupa, los 494 textos anteriores a 1200, sus fuentes más importantes son el *Gótico* y el *Galicano*, casi siempre mencionados aunque solo sea para indicar que tal texto no aparecía en ellos. También hay en ocasiones referencias a pergaminos conservados en los diferentes cajones del archivo, así como a un tercer cartulario algo más tardío conocido como el *Bulario*⁶.

Además de las referencias a los folios del *Gótico*, a veces Romero nos ofrece en los márgenes o en notas a pie de página más información sobre este cartulario⁷. En sus marginalia encontramos tres tipos de indicaciones que parecen referirse a divergencias entre las fuentes. Habitualmente introduce la forma alternativa con la leyenda *fonte*; en otras ocasiones emplea la leyenda *Gótico*, lo cual sugiere que su fuente principal sea el *Galicano*; pero no faltan casos en que aparece *Galicano*, señal de que la transcripción proviene del *Gótico*⁸. Es un proceder bastante confuso, y no siempre está claro cuál es su fuente principal, aunque el predominio de referencias marginales explícitas al *Gótico* apunta de modo general al *Galicano*. Lo que sí se puede afirmar es que en su conjunto estas notas marginales no son muy abundantes —en la gran mayoría de las transcripciones no se indica divergencia alguna entre las fuentes— y *a priori* entiendo esto como indicativo de que las dos fuentes, más allá de su ordenación y estructura, eran bastante parecidas. Si tenemos además en cuenta que las similitudes entre los dos becerros en ocasiones se pueden contrastar con diferencias entre estos y los originales, todo parece indicar que la fuente principal del amanuense del *Galicano* fue el *Gótico* y no los pergaminos originales⁹.

Si partimos del supuesto de que las redacciones de los dos becerros son esencialmente parecidas, las divergencias entre ellas resultan aun más interesantes. Evidentemente el *Galicano* es una versión extendida, además de reordenada, del *Gótico*, pero resulta especialmente llamativo lo escaso de las ocasiones en que un texto del *Gótico* no se traslada al *Galicano*. Máxime si reparamos en que el 98% de los documentos del *Gótico*, muchos de ellos aparentemente intrascendentes, sí se copiaron. Más adelante estudiaremos esta cuestión de manera pormenorizada. No obstante, conviene anotar la existencia de una tercera posibilidad consistente en copiar un texto del *Gótico* al *Galicano*, suprimiendo una parte del mismo. Un ejemplo es Rom.371, buena parte de cuyo escatocolo falta en el *Galicano*. Con ser muy infrecuente este tipo de divergencia sustancial entre las dos

⁶ Compuesto esencialmente de bulas pontificias, el *Bulario* puede consultarse a través de la página web de la fundación San Millán: <<http://www.fsanmillan.es/biblioteca/biblioteca.jsp>>.

⁷ Por ejemplo, en Rom.310 se nos informa que en el *Gótico* aparece la forma *Don Didaco* en vez del *Duen Didago* del *Galicano*.

⁸ Cf. Rom.299, 317, 318, 328.

⁹ Hay, por lo menos, dos ocasiones en las que Romero observa que los dos becerros divergen comúnmente del original: Rom.197 y Rom.394.

fuentes (o por lo menos, la indicación de la misma por parte de Romero, nuestra única fuente de información) no podemos dejar de lado el problema de su motivación. Un ejemplo es Rom.142 (Ub.256, 1049). Aquí el archivero señala tres diferencias entre *Gótico* y *Galicano* que van más allá de meras variantes ortográficas, y que parecen ser fruto de una manipulación consciente: la existencia en el *Gótico* de una inédita noticia del año 1086 sobre la condesa Urraca, quien *per vim fecit villas in palacios operare*, en referencia a Villagonzalo, Ventosa y otras aldeas riojanas; la posesión por parte de Aznar Sánchez de la tenencia de Monasterio además de Petralata; y la identificación del obispo Gomessanus como *calagurritanis et naggarensis*, poco después de la toma navarra de Calahorra en 1045. Esta última supresión me parece singularmente significativa puesto que el *Galicano* parece estructurado para rememorar una atávica ordenación diocesana incompatible con la del siglo XII¹⁰.

Algo parecido ocurre en Rom.429. Romero transcribe *Rodericus Kalagurritanus episcopus confir. Sancius Avilensis episcopus confir.*, siguiendo grosso modo¹¹ al *Galicano*, pero añade a pie de página que «en el becerro gótico enmendaron, o mejor decir rasparon y supusieron el *avilensis* en *naiarensis*, con el fin de dar obispo en Naxera distinto del de Calahorra». En Rom.441 encontramos esencialmente lo mismo: «Nota: el *Burgensis* remendado en *Naiarensis*, pero solo en la del becerro gótico, con la misma idea de suponer distinto obispo en Naxera del de Calahorra». De las escasas divergencias significativas entre *Gótico* y *Galicano* que hemos observado, con estas ya son tres las que giran en torno a la relación entre las sedes diocesanas de Nájera y Calahorra. Difícilmente puede explicarse esto por coincidencia o errata, aunque resulta no menos difícil entender qué se pretendía con la introducción en el *Gótico* de anacrónicas referencias a obispos najerenses que no se repiten en el *Galicano*.

Nuestra reconstrucción del *Gótico* consta de dos fases. Primero hemos ordenado los diferentes textos transcritos del *Gótico* por Romero según la foliación que, de acuerdo con sus notas, tenían en el cartulario. Es lo que llamaremos reconstrucción sencilla. En ella se aprecian algunas tendencias de agrupación de textos, sobre todo por temática y por cronología, pero también algunas anomalías y muchos folios para los cuales no tenemos referencia alguna. La segunda fase nos llevará a una reconstrucción enriquecida, que intentará asumir y explicar estas anomalías y rellenar los huecos, siguiendo la lógica estructural que ha emergido de la primera fase. Después, pasaremos al análisis del *Gótico* reconstruido y de su relación con el *Galicano*.

Varias circunstancias complican nuestra tarea. En primer lugar, el hecho de que Romero sólo nos informe de en qué página comienza cada documento y no de su extensión. Esto puede dar lugar a algunas lagunas en nuestra estructura y nos impide saber el orden que seguían dos o más textos cuando coincidían en el mismo folio. No obstante, lo primero resulta a veces relativamente fácil de solventar midiendo la longitud de ciertos textos.

Otra limitación de la información aportada por Romero es que sólo transcribió una parte de la documentación emilianense. Esto es constatable en relación al *Galicano*,

¹⁰ PETERSON, David. «Reescribiendo el pasado. El *Becerro Galicano* como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla». *Hispania*, 2009, vol. 233, pp. 653-682.

¹¹ *Abulensis* en vez de **Avilensis*, además de las habituales abreviaturas que Romero desarrolla.

y hay indicios sólidos de que el *Gótico* también contenía textos no transcritos por el archivero. El criterio de selección parece haber sido grosso modo la importancia del texto. Se trata de un criterio evidentemente subjetivo, pero por lo menos gobernado por cierta lógica. El resultado es que muchas de las lagunas que lastran la reconstrucción sencilla se pueden colmar, hipotéticamente por lo menos, con textos no transcritos. Para saber qué textos rellenaban qué huecos nos dejaremos guiar por la observación de que el orden del *Gótico*, aunque aparentemente caótico en ocasiones, no es en absoluto aleatorio, y a menudo reproduce el orden del *Galicano*. Naturalmente hablamos de nuestro proceso de reconstrucción: evidentemente, es el *Galicano* el que reproduce el orden del *Gótico*. No obstante, esta semejanza estructural es solo parcial. De otro modo, todo el proceso habría sido mucho más sencillo. Cuáles son las diferencias de estructura y de contenido entre los dos cartularios son cuestiones claves.

Un tercer problema reside en la posibilidad de que entre las referencias de Romero se hallen algunas erratas. De nuevo, esto es un hecho constatable con respecto al *Galicano*¹², y parece que en sus referencias al *Gótico* también hay errores. Una mano diferente a la de Romero —¿la de Minguella, acaso?— y con ortografía moderna ha corregido erratas en las referencias al *Galicano* (Rom.188, por ejemplo), pero nunca para el *Gótico*, lo cual me sugiere no que las referencias al *Gótico* sean intachables, sino que el código se había perdido antes de tan minuciosa revisión¹³.

De constatarse casos concretos de erratas entre las referencias de Romero al *Gótico*, se explicarían algunas de las anomalías detectadas durante la reconstrucción sencilla, aunque es evidente el riesgo de circularidad en la argumentación si empezamos a conjeturar errores de Romero para justificar nuestra visión de cómo estaba ordenado el *Gótico*. No obstante, creo que en algunos casos el riesgo es asumible. Un ejemplo es Rom.336, texto que aparece en el Gót.96, según Romero, y en Gal.16. Aquí la anomalía, que al final es lo único que nos alerta de una posible errata, es que todos los demás textos que lo rodean en el *Gótico*, siempre según la versión de Romero, se trasladan en bloque desde Gót.96 y ss. al Gal.77v y ss., donde se agrupan bajo la rúbrica #154, reproduciendo fielmente el orden del *Gótico* sin alteración alguna, con la sola excepción de Rom.336 entre 78 textos. Dado que el contenido de esta rúbrica es en sí una suerte de miscelánea, no es del todo imposible que Rom.336 se ubicase efectivamente en el *Gótico* como Romero indica, para luego ser reubicado de manera más racional en el *Galicano*. Sin embargo, esto me parece sumamente improbable si tenemos en cuenta que los demás 77 textos se tratan de manera homogénea¹⁴.

¹² Por ejemplo, Rom.41 no aparece en Gal.21v, como indica el archivero, sino en Gal.83. En este caso, Romero parece haberle atribuido la misma ubicación en el *Galicano* que a su texto anterior. Errores semejantes de ubicación dentro del *Galicano* se observan en Rom.231, 312, 316, 442, 475 y 488.

¹³ Observamos 35 correcciones en tinta azul de la foliación del *Galicano* ofrecida por Romero (la mayoría de las veces se indica que el folio referido es «vuelto») y ninguna en esa letra y tinta para el *Gótico*. Las 35 referencias de Romero así corregidas son: Rom.29, 48, 57, 63, 65, 94, 46, 153, 157, 161, 164, 166, 183, 187, 188, 189, 200, 213, 238, 264, 274, 277, 283, 284, 299, 313, 338, 346, 359, 371, 417, 430, 443, 470 y 474.

¹⁴ La detección de esta probable errata plantea el problema de dónde situar el texto en el *Gótico*. Si nos dejamos guiar por su contenido, Gót.13, huérfano de referencias por parte de Romero, pero rodeado de otros textos referentes al mismo contexto geográfico, en torno a Cañas, parece el candidato idóneo.

Una cuarta y última consideración, antes de adentrarnos en la reconstrucción del *Gótico*, es la posibilidad de que estemos ante un códice complejo, de estructura codicológica irregular y de composición diacrónica. Hay buenos motivos para pensar que esto sea así. De entrada, tenemos el ejemplo cercano del Becerro Gótico de Santa María de Valpuesta, un códice singularmente complejo en cuya confección intervinieron decenas de manos diferentes¹⁵. Si la proximidad geográfica de Valpuesta a San Millán presta cierta validez a la comparación, esta se refuerza al observar que en Valpuesta se repite el patrón emilianense de composición, hacia 1200, de un nuevo becerro en letra galicana que viene a sustituir al primitivo códice de letra visigótica. Cuando menos, el caso valpositano nos debe servir de aviso de que el *Gótico* emilianense no tiene por qué ser necesariamente una composición homogénea y sincrónica. El estudio del *Galicano* de San Millán no hace sino reforzar esta idea, puesto que se observa el empleo de todo un elenco de métodos para introducir textos después de una primera fase más o menos homogénea y sincrónica de composición (Gal.1-239). Que se introduzcan textos tardíos en los últimos folios (Gal.240-246) no ha de extrañarnos demasiado, pero también se dan la sustitución de un pergamino entero en el centro de un cuaderno¹⁶, textos largos introducidos en espacios originalmente dejados en blanco¹⁷, la introducción de un fragmento de papel entre folios¹⁸, además de un sinfín de adiciones marginales más o menos largas¹⁹, aunque estas últimas son generalmente de manos parecidas a la de la composición originaria. Por último, nuestras sospechas de un códice complejo se ven confirmadas por el propio Romero, quien de vez en cuando nos advierte de la existencia en el *Gótico* de adiciones marginales de unas pocas palabras²⁰, de textos enteros²¹ o de más o menos interesantes noticias históricas²², folios

¹⁵ FERNÁNDEZ FLÓREZ, José Antonio. «Aspectos paleográficos y diplomáticos de los Becerros de Valpuesta», conferencia inédita del congreso *Valpuesta en los orígenes del Castellano*, Miranda de Ebro, 2008; RUIZ ASENCIO, José Manuel; RUIZ ALBÍ, Irene y HERRERO JIMÉNEZ, Mauricio. *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta. Estudio, edición, reproducción fotográfica e índices*. 2 vols. [Burgos]: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010.

¹⁶ Se trata del centro del cuarto cuaderno, Gal.18-19, y es sobre todo el color de la tinta lo que desvela la inserción, primero observado por Ernesto Pastor al consultar el becerro directamente.

¹⁷ Se observan ejemplos muy claros en los siguientes folios: Gal.IVv (Ledesma, p.401, 1053); Gal.1r (Ub.195, 1001); Gal.233 (texto inédito con fecha de 1284); y Gal.233v (Led.405, 1164). En dos de los cuatro casos (el primero y el cuarto) se trata de los únicos textos en todo el *Galicano* que hacen referencia a la villa riojana de Ojacastro, y dudo que esto sea una coincidencia. En ninguno de estos casos aparece el documento en el *Gótico*.

¹⁸ Entre los folios Gal.195 y Gal.196. Se trata de un texto en castellano que detalla las posesiones del monasterio en la zona de Estella.

¹⁹ Ejemplos en Gal.9, 24, 31v, 45, 55v, etc.

²⁰ Ejemplos en Rom.102, 128, 148, 181, 236, 371, etc.

²¹ Rom.248; el texto en cuestión, introducido en Gót.101v, es Ub.426 (1075).

²² Algunas de estas noticias marginales, generalmente inéditas, son de interés no despreciable:

- Rom.4 y Rom.9, notas «en letra del siglo XI» sobre el conde Rodrigo y su fundación / población de Burgos y de Amaya.

- Rom.41, usurpación de las primicias de San Martín de Barbarana por la condesa Urraca en 1099 (Led.277).

- Rom.142, intervención violenta de ¿la misma? condesa Urraca en varias villas riojanas en 1086.

- Rom.155, usurpación episcopal de las tercias de Santa María de Izpea en 1096 –noticia editada por SERRANO, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, doc. 151–.

supletorios²³, y, en fin, de la pérdida de material²⁴. Que haya además otras irregularidades codicológicas no advertidas por Romero me parece probable, y se dejan ver indicios de las mismas. Pero con ello de nuevo rondamos el peligroso terreno de la especulación.

Ante los problemas enumerados es conveniente recordar el propósito de este ejercicio, que no es sino una reconstrucción aproximada del *Gótico*. Con la información disponible no podemos certificar una reconstrucción totalmente segura, pero creo que aun admitiendo un grado de incertidumbre, los resultados sí sirven para acercarnos un poco más al complejo problema del funcionamiento del *scriptorium* emilianense.

3 RECONSTRUCCIÓN SENCILLA

La primera fase de reconstrucción consiste en ordenar las referencias que Romero nos ofrece para el *Gótico*, al margen de eventuales erratas. Los resultados se presentan en la Tabla I. Una primera observación es que Romero cita folios que van desde el 1 al 152, cifra esta divisible por ocho, lo cual sugiere que podríamos estar reconstruyendo un códice formado por cuaterniones, que son la unidad de composición codicológica habitual en esta época. Estructuraremos la Tabla I, primera aproximación al *Gótico* reconstruido, siguiendo esta hipótesis estructural.

Se aprecia de inmediato que no tenemos referencias para los 152 folios. Como Romero sólo cita en qué folio comienza cada documento, y no su extensión, está claro que en algunos casos carecemos de referencias a una página dada porque estaba ocupada enteramente por la continuación de un texto largo que venía del folio anterior. El más evidente es el célebre documento de la *Reja* (Ub.180), uno de los más largos de los fondos emilianenses (en su versión galicana ocupa 164 líneas). Situado su comienzo por Romero en Gót.61r, necesariamente cubriría también la mayor parte de Gót.61v, por lo demás sin referencias explícitas en Romero. Casos semejantes son:

- Gót.2v, precedido por Rom.59 (Gal.20v-21v: 93 líneas).
- Gót.6v, precedido por Rom.166 (Gal.126v-127v: 128 líneas).
- Gót.11v, precedido por Rom.85 (Gal.27-27v: 151 líneas).
- Gót.16, precedido por Rom.79 (Gal.178-179: 122 líneas).
- Gót.18v, precedido por Rom.98 (Gal.89-89v: 125 líneas).
- Gót.45v, precedido por Rom.9 (Gal.108-109: 137 líneas).

• Rom.287, muerte de Vermudo Gutier en *Rueta Castro*, en 1083. Parece ser una referencia a la emboscada y masacre sufrida por hombres de Alfonso VI en Rueda de Jalón en aquel año [agradezco al profesor Carlos Laliena esta información].

• Rom.289, muerte de Muño y Beila Téllez en *Rueta Castro*, en 1083.

• Rom.328, adición de Diego Oriólez como testigo y noticia de que este, protagonista de varios diplomas, era monje de San Millán.

• Rom.223, retirada del obispo Nuño a San Vicente de Acosta.

²³ Tal parece ser el caso con Gót.17, pues, como veremos detenidamente más adelante, Romero parece advertir de la existencia de un Gót.17bis.

²⁴ Rom.17 (Ub.69), «hasta el, *et in futuro* ya falta en el gótico por faltar alguna hoja». La hoja dañada sería Gót.84.

- Gót.61v, precedido por Rom.93 (Gal.189-190v: 164 líneas).
- Gót.74v, precedido por Rom.311 (Gal.133-134v: 210 líneas).
- Gót.138v, precedido por Rom.422 (Gal.235-236: 107 líneas).
- Gót.141v, precedido por Rom.426 (Gal.237-238: 140 líneas).
- Gót.144v, precedido por Rom.446 (ausente del *Galicano*, ocupa cinco páginas en la edición de Ledesma, el equivalente de unas 300 líneas galicanas).

| Cuaderno Folio | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 |
|-------------------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| 1r | 1 | 9 | 17 | 25 | 33 | 41 | 49 | 57 | 65 | 73 | 81 | 89 | 97 | 105 | 113 | 121 | 129 | 137 | 145 |
| 1v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2r | 2 | 10 | 18 | 26 | 34 | 42 | 50 | 58 | 66 | 74 | 82 | 90 | 98 | 106 | 114 | 122 | 130 | 138 | 146 |
| 2v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3r | 3 | 11 | 19 | 27 | 35 | 43 | 51 | 59 | 67 | 75 | 83 | 91 | 99 | 107 | 115 | 123 | 131 | 139 | 147 |
| 3v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4r | 4 | 12 | 20 | 28 | 36 | 44 | 52 | 60 | 68 | 76 | 84 | 92 | 100 | 108 | 116 | 124 | 132 | 140 | 148 |
| 4v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5r | 5 | 13 | 21 | 29 | 37 | 45 | 53 | 61 | 69 | 77 | 85 | 93 | 101 | 109 | 117 | 125 | 133 | 141 | 149 |
| 5v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6r | 6 | 14 | 22 | 30 | 38 | 46 | 54 | 62 | 70 | 78 | 86 | 94 | 102 | 110 | 118 | 126 | 134 | 142 | 150 |
| 6v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7r | 7 | 15 | 23 | 31 | 39 | 47 | 55 | 63 | 71 | 79 | 87 | 95 | 103 | 111 | 119 | 127 | 135 | 143 | 151 |
| 7v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8r | 8 | 16 | 24 | 32 | 40 | 48 | 56 | 64 | 72 | 80 | 88 | 96 | 104 | 112 | 120 | 128 | 136 | 144 | 152 |
| 8v | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Tabla I. Reconstrucción del *Becerro Gótico* suponiendo una estructura de cuaterniones (Clave: referencias de Romero; folios 'vacíos' que siguen textos largos).

Sin embargo, textos tan largos son infrecuentes en esta documentación y, por tanto, esta circunstancia no explica todas las lagunas en nuestra reconstrucción. Juzgo muy probable que Romero no transcribiera todos los documentos que encontraba en los cartularios; algo que se constata con respecto al *Galicano*, y que se intuye a través de numerosos indicios referidos al *Gótico*. Romero tenía a transcribir sólo los textos más importantes y, por tanto, obviaba muchas listas de adquisiciones intrascendentes. En la medida en que muchos de estos textos, no transcritos por Romero y por tanto tampoco explícitamente excluidos del *Gótico* por él, sí estuvieran en el *Gótico*, se explicarían muchas de estas lagunas, como expondremos en la segunda fase de la reconstrucción.

Otro aspecto reseñable del *Gótico* a partir de esta reconstrucción sencilla es que, mientras el *Galicano* comprende casi 246 folios, el *Gótico* sólo tenía 152, es decir, aproximadamente un 60%. Evidentemente el *Galicano* es en muchos sentidos una versión aumentada del *Gótico*, pero el mayor número de textos no explica por sí solo la diferencia en tamaño de los dos cartularios. En efecto, si nos limitamos a los textos reproducidos por

Romero²⁵, 411 del *Gótico* y 505 del *Galicano*, vemos que los folios del *Gótico* (411/152 = 2,70) tienen más capacidad que los del *Galicano* (505/246 = 2,05). Dado que todo indica que el *Galicano* reproduce prácticamente *verbatim* los documentos del *Gótico* y que no se trataba de versiones abreviadas, parece razonable concluir que, bien por tamaño de letra, bien por dimensiones de página, los folios del *Gótico* estaban más densamente ocupados. Si tomamos algún ejemplo concreto, como la *Reja* (Rom.93, Ub.180), parece confirmarse esta idea, pues un texto que se extiende sobre cuatro páginas en el *Galicano* (Gal.189r-190v) ocupa menos de tres en el *Gótico* (Gót.61r-62r), ya que sabemos que otros textos comienzan en Gót.62r.

Claro está que con un ejemplo aislado se corre el riesgo de exagerar cualquier efecto distorsionador, por ejemplo que el texto comience justo al final de una página. Si en cambio contemplamos bloques de diez folios, el riesgo se minimiza. En cada página del *Galicano* hay dos columnas, cada una de 32 líneas, lo que da 64 líneas por página y 128 por folio. Siguiendo nuestros cálculos aproximados de la ratio *Gótico:Galicano*, es decir, 2,70:2,05 (= 1,32:1), esperaríamos el equivalente de 170 (128x1,32) líneas galicanas en cada folio gótico, una media que funciona razonablemente.

Al final del tercer cartulario emilianense al que aludimos más arriba —el *Bulario*— se encuadernaron dos folios en letra visigótica con fragmentos de cuatro textos a los que Romero no asigna folio alguno en el *Gótico*²⁶. Cabría, pues, la posibilidad de que procediesen de una parte periférica del *Gótico* que se hubiese desprendido del códice en algún momento antes de la encuadernación del *Bulario*. Sin embargo, hay varios motivos para pensar que no es así y que en realidad provienen de otro códice, por lo demás desconocido. Lo más relevante es la propia valoración de Romero quien, con el *Gótico* delante, no contemplaba que procediesen del mismo: «se halla por aforro, y en gótico; lo que seguramente fue la carta original o copia del Bec^o gotico» (Rom.40)²⁷. Resulta sugestiva la posibilidad de que se incorporasen en el *Galicano* no solo el contenido del *Gótico*, sino también el de otros desconocidos códices en letra visigótica.

Además de los 152 folios, y como ya hemos adelantado, Romero nos advierte de la presencia de dos o más folios intercalados entre los folios 16 y 17, hecho muy importante por lo que nos enseña sobre la estructura del *Gótico*. Por una parte, el hecho de que se hayan introducido folios demuestra que no estamos ante una estructura homogénea, si bien es cierto que esta es la única vez que Romero identifica semejantes intrusiones. Por

²⁵ Está claro que las referencias de Romero nos dan una visión incompleta de cada cartulario, pero son los únicos datos disponibles para el *Gótico* y por tanto la única manera de poder comparar uno y otro. En realidad estamos comparando una parte del *Gótico*, el 'Gótico-Romero', con su equivalente del *Galicano*, el 'Galicano-Romero'.

²⁶ En Bul.86: la parte final de Ub.41 (Rom.40, Gali.21v); Ub.87, la confirmación del anterior (Rom.40, Gal.21v-22); y la parte inicial de Ub.43 (Rom.44, Gal.166v). En Bul.87, parte de Ub.178, una lista de posesiones de San Millán cerca de Nájera no transcrita por Romero (Gal.34v-35r).

²⁷ En cuanto a los otros motivos, son estos. En primer lugar, nuestros cálculos sobre la capacidad de cada página del *Gótico* no cuadran con lo observado en estos folios. En segundo lugar, el hecho de que el *Gótico* parece haber estado en razonablemente buena condición cuando fue consultado por Romero, pues no se indica que faltasen folios, ni que el códice estuviese deteriorado. En fin, la cifra de 152 folios, divisible por 8, sugiere cierta coherencia y consistencia codicológica, siendo así, además, que a los primeros cuadernos no parece faltarles ningún folio, como veremos en breve.

otro lado, la ubicación de los folios intercalados entre los folios 16 y 17 refuerza la hipótesis de una estructura codicológica basada en cuaterniones de ocho folios. Veremos más ejemplos de incongruencias que coinciden con tal estructura.

| ref. Romero | folio Gótico | folio Galicano | ref. Ubieta | fecha | epígrafe galicano / descripción |
|-------------|-----------------|----------------|-----------------|------------|--|
| 79 | 15v-16 | 178-178v | 131, 183 | 1007, 1022 | cc.lxvi. De Sci Emeteri et Celedoni de Taranco |
| 2 | 16v | 179-180 | 2 | 800 | fundación de Taranco |
| 3 | 17 | 180-180v | 3, 4, 5, 17, 18 | 807-912 | Taranco |
| 144 | 17v | 88 | 261 | 1049 | de confirmatione vineas que sunt in Trepeana |
| 240 | 17 ² | 42 | 417 | 1074 | Lxxxv. De casa offerta in Formiella |
| 159 | 17 ² | 42-42v | 291 | 1055 | Lxxxvi. De malleolum in Formiella |
| 147 | 17 ² | 42v | 271 | 1050 | Lxxxvii. De tierra comparata in Formiella |
| 143 | 17 ³ | 86v-88 | 259 | 1049 | cLviii. De Sci Mikaelis de Pedroso |
| 96 | 17 ³ | 92-92v | 189 | 1028 | donación a S. Miguel de Pedroso |
| 98 | 18 | 89-89v | 186 | 1028 | de hereditatibus de Oveco Didaz |

Tabla II. Reconstrucción hipotética de los ff. 16-17 (Clave: **textos intercalados**).

Si se admite la hipótesis de una introducción entre cuadernos, los textos intercalados serían los de los folios denominados por Romero '17' y '17²', siendo '17³' el folio original que abre el tercer cuaternión. Esto nos da la estructura representada en la Tabla II. El pequeño y homogéneo dossier referente a Hormilla en la Rioja parece un claro caso de intrusión, pues no se le ve ningún sentido en esta parte del *Gótico*, entre bloques referentes a Taranco y Pedroso, ambos en Castilla. No me parece, sin embargo, probable que esto fuese el motivo de la introducción de los folios, sino más bien que se insertasen los documentos de Hormilla aprovechando espacio en un pergamino, bifolio, ya introducido. Posiblemente otro hueco cobijó a Rom.144, claramente relacionado con los textos referentes a San Miguel de Pedroso que siguen, pero a la vez ligeramente apartado de ellos. Pero lo realmente interesante de esta pequeña sección es la aparente introducción tardía de textos referentes a Taranco, textos que ostentan algunas de las fechas más tempranas de toda la documentación emilianense y sobre los que siempre han pesado sospechas de autenticidad²⁸.

Ya hemos mencionado la posibilidad de que entre las referencias de Romero al *Gótico* se escondan algunas erratas, y la primera fase de reconstrucción parece confirmar esta sospecha al observarse varias anomalías. Un ejemplo es Rom.475, cuya ubicación en el *Galicano* equivoca Romero²⁹. Se da la circunstancia de que este texto con referencia errónea al *Galicano*, presenta una ubicación singularmente problemática en Gót.93, donde lo sitúa Romero. Está fuera de contexto, resulta cronológicamente incompatible con los documentos que lo rodean³⁰, y se adscribe a una página para la cual tenemos un

²⁸ MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo. «El monasterio de San Millán y sus monasterios filiales: documentación emilianense y diplomas apócrifos». *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 1997, vol. 21, p. 20 y ss.

²⁹ Según él, en Gal.145, cuando en realidad aparece en Gal.211v.

³⁰ El texto carece de fecha, pero su contenido claramente apunta a una redacción de finales del siglo XII.

exceso de referencias (según el promedio de 170 líneas por folio). Me parece más probable que estuviese en Gót.148, en perfecta consonancia con los textos que lo rodean, aunque Gót.145 también es una ubicación razonable que explicaría la errata de Romero en cuanto a su foliación en el *Galicano*. No hemos dejado a título de inventario el riesgo de circularidad argumental si intentamos justificar nuestra percepción de la estructura del *Gótico* a partir de erratas que hacen desaparecer las incongruencias, pero tampoco es juicioso hacer de la colección Romero un testimonio infalible en todos sus puntos³¹.

Acabamos de señalar que Rom.475 es cronológicamente incompatible con una ubicación en Gót.93. El hecho es que, al margen de algunas excepciones que trataremos de explicar a continuación, una estructura cronológica bastante marcada emerge de la primera fase de reconstrucción (Tabla III):

- Una primera fase de composición (Gót.1-118, sombreado claro), durante la cual se introducen casi todos los textos más tempranos, y algunos de principios del siglo XII³². Al final de esta primera fase, quizás hacia 1115, se incrementa el volumen de textos de principios del siglo XII, mientras que los del siglo XI empiezan a escasear (Gót.116-118).
- Dos folios transicionales, Gót.119-120, que parecen marcar un hiato. En una estructura regular de cuaterniones de 8 folios constituirían el final de un cuaderno, e intuyo que se dejaron en blanco a finales de la Fase A, rellenándose *a posteriori*³³.

| fecha folios | Pre 900 | 900- 924 | 925- 949 | 950- 974 | 975- 999 | 1000- 1024 | 1025- 1049 | 1050- 1074 | 1075- 1099 | 1100- 1124 | 1125- 1149 | 1150- 1174 | 1175- 1199 | TOTAL |
|-----------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| 1-10 | - | 1 | - | 3 | 6 | 2 | 1 | 5 | - | - | - | - | - | 18 |
| 11-20 | 2 | - | - | 2 | - | 7 | 6 | 3 | 3 | - | - | - | - | 23 |
| 21-30 | - | - | 2 | - | 1 | 1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | - | - | 26 |
| 31-40 | - | - | - | - | - | 1 | 9 | 16 | 6 | - | - | - | - | 32 |
| 41-50 | 4 | - | - | 3 | 1 | - | 4 | 8 | 2 | - | - | - | - | 22 |
| 51-60 | - | - | 2 | - | - | 1 | 5 | 10 | 12 | - | - | - | - | 30 |
| 61-70 | - | - | 4 | - | - | - | 2 | 16 | 14 | - | - | 1 | - | 37 |
| 71-80 | 4 | - | 2 | 3 | 2 | - | 2 | 7 | 7 | - | - | - | - | 27 |
| 81-90 | - | - | 5 | 1 | - | 3 | - | 4 | 15 | - | - | - | - | 28 |
| 91-100 | - | - | 1 | - | 1 | 3 | 2 | 2 | 17 | 1 | - | 2 | 1 | 30 |
| 101-110 | 1 | - | 1 | - | - | 1 | 2 | 6 | 13 | 1 | - | - | - | 25 |
| 111-120 | - | - | 1 | - | - | - | - | 1 | 11 | 12 | 3 | - | - | 28 |

³¹ Otro ejemplo sería Rom.336, ya mencionado antes, y el único texto insertado dentro del bloque que se traslada verbatim al *Galicano* bajo el epígrafe #154.

³² Así, no considero excepciones algunos textos de principios del siglo XII, como Rom.351 (1102) en Gót.109v ó Rom.364 (1107) en Gót.96v.

³³ Mientras que sobre Gót.119 no tenemos información alguna, Gót.120, donde Romero sitúa cinco textos, es singularmente atípico: Rom.395 es el único texto para el cual Romero ofrece dos ubicaciones en el *Gótico*: aquí y en Gót.28; la carta de exención a favor de Diego López (Rom.366) es de los poquísimos textos góticos no reproducidos en el *Galicano*; la renuncia a las tercias de Camprovín por parte del obispo de Calahorra (Rom.378) es un documento muy significativo para los intereses de San Millán, pero aquí curiosamente descontextualizado. También son atípicos los dos textos referentes a Sepúlveda (Rom.380 y Rom.385).

| fecha folios | Pre 900 | 900- 924 | 925- 949 | 950- 974 | 975- 999 | 1000- 1024 | 1025- 1049 | 1050- 1074 | 1075- 1099 | 1100- 1124 | 1125- 1149 | 1150- 1174 | 1175- 1199 | TOTAL |
|-----------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| 121-130 | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | 1 | 6 | 2 | 3 | 13 |
| 131-140 | - | - | 1 | - | - | 1 | - | 1 | 1 | 4 | 6 | 7 | 1 | 22 |
| 141-150 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 8 | 8 | 16 |
| 151-152 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 | - | 1 | 5 | 7 |
| TOTAL | 11 | 1 | 19 | 12 | 11 | 20 | 38 | 85 | 104 | 25 | 19 | 21 | 18 | 384 |

Tabla III. Distribución cronológica del *Gótico* (Clave: fase A; fase B; excepciones problemáticas).

- A partir de Gót.121 empieza una segunda fase de composición (Gót.121-152, sombreado oscuro), que se abre con una larga lista de las posesiones no ya de San Millán en sí, sino de su *Alberguería*. Aquí se concentran los textos del siglo XII, que llegan hasta el tiempo en que se decide confeccionar el *Becerro Galicano*, a finales del siglo. La aparición de algunos raros textos del siglo XI en estos últimos folios no es demasiado problemática. En cambio, habría que explicar las otras excepciones a esta distribución cronológica (en negro), sobre todo la presencia de algunos textos del siglo XII en secciones que creemos redactadas con anterioridad.

La mayoría de las excepciones se pueden explicar. Algunas en función de posibles erratas por parte de Romero, como ya se ha sugerido. Tampoco son difíciles de entender las posiciones de textos que aparecen en folios como Gót.120v, que quizás quedasen vacíos a finales de la Fase A³⁴. Por otra parte, es muy elocuente que, si se admite una estructura codicológica regular basada en cuaterniones y/o biniones, la mayoría de las anomalías coincidan en situaciones liminares, principios o finales de cuaderno (Tabla IV), de modo que podrían tratarse de introducciones de folios entre cuadernos, como hemos visto entre los folios 16 y 17³⁵. Si bien en estos casos Romero no menciona tal circunstancia, no es menos cierto que observamos cómo sus anotaciones pierden intensidad a lo largo de la obra. Que tan alta proporción de las anomalías observadas aparezcan en folios liminares, me parece sospechoso.

Queda toda una serie de textos anacrónicos, concentrados sobre todo entre los folios Gót.25-28, y todos ellos referentes al importante priorato de San Miguel de Pedroso y sus problemáticas relaciones con el entorno de la cercana y pujante villa de Belorado³⁶. El conflicto parece remitir al choque entre dos instituciones –una plurisecular, fundada como monasterio en 759, y otra joven, la villa de Belorado– en torno al aprovechamiento de bienes comunes y a la jurisdicción sobre las aldeas del entorno. Se da el caso que uno

³⁴ Rom.380 (1127) y Rom.385 (1129), ambos en Gót.120v. Quizás deberíamos entender de esta manera también, en el sentido del aprovechamiento de un hueco, Rom.383 (1128) en Gót.117v.

³⁵ Es el caso de Rom.433 (1170) en Gót.69v; Rom.475 (ca. 1182) en Gót.93; Rom.432 (1170) y Rom.407 (1152), ambos en Gót.100v. En otros casos aparecen en estas ubicaciones, aparentemente entre cuadernos, documentos que ostentan fechas tempranas, del siglo X, y que parecen ser falsificaciones de mediados del siglo XII: Rom.17 y 33 en Gót.84; Rom.41 en Gót.100.

³⁶ Rom.379 (Led.351) en Gót.22, Rom.375 (Led.345) y Rom.397 (Led.378) ambos en Gót.25, Rom.400 (Led.382) en Gót.27v, y Rom.395 (Led.374) en Gót.28, todos del período 1121-1144.

de estos textos, Rom.395, es de los pocos que se repiten en el *Gótico* –su otra aparición, ya comentada, en el también problemático folio 120³⁷–. Esto sugiere que el texto fuera introducido poco después de redactarse en 1139, aprovechando un hueco en Gót.120, y que después se decidiera rehacer todo el dossier referente a la zona de Pedroso-Belorado. Así se incorporó también Rom.400 (Led.382, 1144). El documento más tardío de toda esta sección no es un diploma, sino la noticia de un altercado entre los hombres de San Miguel y los de Belorado, y uno de los escasos textos del *Gótico* que no se incorporan al *Galicano*. Se trata de una noticia reciente en el momento de la reforma de esta sección que se incorporó al *Gótico*, pero que, carente de valor notarial, se excluyó después del *Galicano*. Tal hipótesis apunta a una cronología precisa para esta introducción. Otros muchos textos de esta sección parecen apócrifos, pero no desentonan de manera tan marcada con la estructura cronológica del *Gótico* como los que se concentran en los cuatro folios Gót.25-28³⁸.

Parece que estamos ante un caso de introducción de una sección entera, aunque, a diferencia del bifolio introducido entre el segundo y tercer cuaternión, está plenamente incorporada dentro de la foliación y estructura del códice. Además, parece que deberíamos contemplar la presencia aquí, ya no solo de cuaterniones, sino de un binión (4 folios), pues, si no, no cuadra que Gót.17 sea principio de un cuaderno y a la vez Gót.28 sea final de otro. Asimismo, el empleo de un binión aquí es lo que permite que la mayoría de las otras anomalías detectadas puedan considerarse ubicadas en final de cuaderno. Así, por ejemplo, el misceláneo contenido de Gót.100v se explica al ser añadido al final de un cuaderno por lo demás lleno de la larga lista, también miscelánea, que se convierte en bloque #154 del *Galicano*. No obstante, el códice tiene 152 folios referenciados, un múltiplo de ocho, y todavía otro binión es necesario para restaurar «orden» y permitir que Gót.120 también sea final de cuaderno, y el mismo bloque de folios Gót.117-120, tan lleno de anomalías cronológicas, es el candidato más atractivo. Así se entiende el contenido del folio Gót.128, donde de nuevo en una ubicación plausiblemente a final de cuaderno se juntan textos cronológicamente incongruentes con los que los rodean, en este caso tres textos muy tardíos (1189-1190).

Si volvemos a los folios introducidos entre el segundo y tercer cuaternión, la hipótesis reconstructiva más económica implica que Gót.1 fuese el originario folio inicial de un cuaderno, y no simplemente el primer folio superviviente de un códice mutilado. No obstante, lo habitual en estos casos es que el primerísimo folio de un códice, o por lo menos su cara exterior, aquí Gót.1r, se dejase en blanco para servir como cubierta.

³⁷ El único caso análogo que hemos observado, la cesión a San Millán de una serie de villas castellanas (Rom.97 y 98, Ub.186), también incide mucho en la zona de Belorado, donde se concentran varias de las villas donadas.

³⁸ Particularmente instructivo al respecto resulta Rom.65, cuya fecha de 984 enmascara una fraudulenta reelaboración tardía de Rom.64. Mientras este confirma el dominio de San Millán sobre tres aldeas altorriojanas (Villagonzalo, Cordovín y Villajuniz), las mínimas modificaciones introducidas en Rom.65 son muy ilustrativas. Ahora el instrumento se vuelve genérico, aplicándose a «todas las aldeas de San Millán» –*confirmatione omnium villarum Sancti Emiliani*– y contiene un anacronismo manifiesto: una referencia al desdoblamiento de San Millán en dos monasterios (*superioris et inferioris*), un acontecimiento muy posterior (1030, Ub.193) a la pretendida fecha de 984. Romero comenta el anacronismo en una nota marginal, pero los sucesivos editores de esta documentación no se han hecho eco del problema.

Sin embargo, Romero sitúa dos textos en Gót.1r: Rom.55 (Ub.79, 959) y Rom.184 (Ub.316, 1062). En ambos casos se refieren a Castilla, cuando los demás textos de principio del *Gótico* hacen referencia al entorno inmediato de San Millán, y en realidad ambos parecen haber sido introducidos tardíamente en un folio que inicialmente habría sido dejado en blanco.

| Cuaderno | Folios | Fase | Observaciones |
|----------|-----------------------------------|------|--|
| 1 | 1-8 | A | folio 1r inicialmente dejado en blanco |
| 2 | 9-16 | A | |
| - | 17 ² , 17 ³ | X | bifolio introducido entre cuadernos |
| 3 | 17-24 | A | |
| 4 | 25-28 | X | binión introducido hacia 1145 |
| 5 | 29-36 | A | |
| 6 | 37-44 | A | |
| 7 | 45-52 | A | |
| 8 | 53-60 | A | |
| 9 | 61-68 | A | |
| 10 | 69-76 | A | introducción tardía (¿entre cuadernos?) de Rom.433 (1170) |
| 11 | 77-84 | A | pérdida de folios entre cuadernos (Rom.179 - ¿una adición deteriorada?) |
| 12 | 85-92 | A | |
| 13 | 93-100 | A | introducción de textos tardíos en folios periféricos: • Rom.475 (ca. 1182) en Gót.93 • Rom.432 (1170) en Gót.100v • Rom.407 (1152), en Gót.100v |
| 14 | 101-108 | A | |
| 15 | 109-116 | A | |
| 16 | 117-120 | X | segundo binión |
| 17 | 121-128 | B | comienzo de fase B (textos muy tardíos, 1189-1190, en Gót.128) |
| 18 | 129-136 | B | |
| 19 | 137-144 | B | |
| 20 | 145-152 | B | |

Tabla IV. Reconstrucción codicológica del *Becerro Gótico* (Clave: secciones comentadas).

Si se acepta una estructura codicológica como la que proponemos en Tabla IV, se observa que las anomalías cronológicas se concentran en los folios liminares de los cuadernos. La mayor parte de las anomalías detectadas se pueden explicar en términos de introducción tardía de material, o bien de aprovechamiento de huecos dejados en blanco (Gót.1r, Gót.100v), folios añadidos entre cuadernos (Gót.17, Gót.69), o introducción de biniones enteros (Gót.25-28 y Gót.117-120). Queda una distinción significativa por señalar: mientras los biniones se integran plenamente en la foliación, no ocurre así con los folios metidos entre cuadernos. No está claro si esto se debe a la cronología o a la naturaleza de las inserciones. Pudiera ser una consecuencia de una tardía introducción

de los folios «entre-cuadernos», posterior a la numeración de las páginas del código. Pero también cabe la posibilidad de que alguien numerara los folios después de todas las inserciones y distinguiese entre cuadernos bien incorporados y cosidos dentro de la estructura codicológica y hojas sueltas sujetas de modo más precario y quizás con tamaños y formatos variados.

4 HACIA LA RECONSTRUCCIÓN ENRIQUECIDA

Nos queda una segunda fase de reconstrucción, a la que hemos denominado enriquecimiento. Consiste en rellenar muchas de las lagunas que las referencias incompletas de Romero nos han dejado, y solo entonces, con una reconstrucción ya más completa, a la par que más hipotética, claro está, afrontar el análisis en profundidad del *Gótico* en sí y de su relación con el *Galicano*. Emplearemos una serie de principios derivados de observaciones hechas durante la reconstrucción sencilla, que pueden considerarse las conclusiones de esta primera fase. Son los siguientes:

4.1 *El código: aspectos externos*

- a) El código consultado por Romero estaba completo y no mutilado. Lo demuestra el contenido del Gót.1r introducido *a posteriori* en la cubierta original, la divisibilidad por 8 de los 152 folios y la concentración de anomalías en lugares verosíblemente liminares de los cuadernos constituyentes.
- b) Al margen de las irregularidades detectadas, estamos ante una estructura codicológica razonablemente regular, basada en cuaterniones y biniones. También cabe la posibilidad de que se constituyese enteramente de biniones.
- c) La foliación citada por Romero era anterior a la introducción de algunos folios (Gót.17bis, etc.) y más o menos contemporánea de la composición.
- d) El código estaba repleto, con textos introducidos tanto en folios originalmente dejados en blanco, como, quizás, en huecos y en márgenes.
- e) Un folio gótico contiene aproximadamente un tercio más de información que su equivalente galicano, aunque ignoramos si esto es consecuencia del tamaño de la letra o de las dimensiones del folio.
- f) Creo que los folios en letra visigótica insertos al final del *Bulario* no provienen del *Gótico*, sino de otra fuente desconocida. Me baso aquí en la integridad del *Gótico* en el momento de su consulta por Romero en el siglo XVIII y en la escasa cantidad de texto contenida en estos folios del *Bulario*.

4.2 *La labor de Romero*

- a) Las referencias de Romero incluyen algunos errores, cuya detección nos permite, siempre en el terreno de la hipótesis, explicar algunas de las anomalías que complican el análisis del *Gótico* a partir de la reconstrucción sencilla.

- b) La información aportada por Romero es incompleta; no hace referencia a todos los folios del *Gótico*. Aunque es posible que estas lagunas se correspondan con folios vacíos, el hecho de que tampoco transcriba todos los textos que sabemos presentes en el *Galicano*, así como ciertos rasgos de estas lagunas, nos llevan más bien a pensar que se trate de folios con textos relativamente intrascendentes según el criterio de Romero. Esta idea es clave para la reconstrucción enriquecida.

4.3 Consideraciones cronológicas

- a) Fase A: la mayor parte (Gót.1v-120) del *Gótico* se redacta a principios del siglo XII, terminándose hacia 1115.
- b) Fase B: se introducen documentos en los últimos cuadernos (Gót.121-152), hasta prácticamente alcanzar el momento de composición del *Galicano* a finales del siglo XII. En estos últimos cuadernos se aprecia una menor concentración de texto, que quizás se debe a un cambio de letra.
- c) Entre tanto, se había intercalado un bifolio entre Gót.16-17 y hacia 1150 se había rehecho la sección referente a San Miguel de Pedroso. Otras adiciones tardías se detectan en los folios Gót.84 y 100.

4.4 El contenido

- a) Los textos están agrupados en pequeños dossieres referentes a zonas concretas o a decanías, pero no se aprecia lógica alguna en la estructura global.
- b) Se constata continuidad textual entre algunos cuadernos, lo cual sugiere una composición unitaria hasta Gót.116.

4.5 Del Gótico al Galicano

- a) Romero comenta algunas divergencias entre las redacciones de los dos becerros, pero son harto escasas. Ello sugiere que ambas redacciones son en general muy semejantes, de modo que el contenido del *Gótico* se habría trasladado fielmente al *Galicano*.
- b) Lo que sí se hace, en cambio, es introducir material «nuevo» en el *Galicano*, quizás a partir de otros códices perdidos, de uno de los cuales podrían ser vestigios los dos folios en letra gótica contenidos en el *Bulario*. Igualmente, un gran bloque de textos de mediados del siglo XI ausentes del *Gótico* y referentes a la zona de Nájera se introduce en los ff. 32-36 del *Galicano*. Obviamos en cualquier caso pormenorizar aquí el examen de estos bloques documentales, puesto que no tienen que ver con la reconstrucción del *Gótico*.
- c) La innovación más importante del *Galicano* es el reordenamiento del contenido del *Gótico*. La unidad básica de reorganización no es lo que entendemos como

un texto, sino bloques de textos temáticamente relacionados, bloques que se trasladan sin modificaciones mayores del *Gótico* al *Galicano*. Esta observación es la que nos permite enriquecer la información ofrecida por Romero, al identificar textos intrascendentes que encajan bien en las secciones deficitarias de nuestra reconstrucción sencilla.

En el *Galicano* encontramos numerosas listas de posesiones del monasterio, frecuentemente carentes de fecha pero que a juzgar por su contenido antroponímico parecen datar de finales del siglo XII. En su mayor parte no fueron transcritas por Romero, y por lo tanto no sabemos dónde se ubicaban en el *Gótico*, si es que formaron parte de él. Creemos que muchas de ellas sí lo hicieron y llenaban una gran parte de los huecos no referenciados por Romero, sea en folios que no cita, sea en otros con un aparente déficit de contenido. A este respecto, un caso muy ilustrativo es el de los tres folios (Gót.121v-124) vacíos que siguen a Rom.215 (*De vineis albergueria*). Según mi hipótesis, contendrían las mismas listas de las posesiones de la Alberguería que siguen a este texto en el *Galicano* (Ub.380), ocupando en conjunto un espacio equivalente (Gal.10-13). Sospecho que Romero se limitó a transcribir el primer texto de este gran bloque, como representativo de lo que seguía, pero omitió lo demás por su intrascendencia.

Caso semejante es el del bloque #154 del *Galicano*, donde se reúnen nada menos que 77 textos. La única excepción al aparente carácter misceláneo de esta sección es su cronología: salvo dos documentos –adiciones tardías quizás–, todos son compatibles con la primera fase de redacción del *Gótico*. Romero ubica los primeros del bloque en Gót.97, pero después deja varios folios, o bien sin referencia alguna, o bien con referencias aisladas a textos que corresponden siempre a este mismo bloque. Parece ser una práctica análoga a la que acabamos de inducir en torno a los folios Gót.121-123, con los 77 textos ocupando todo el espacio Gót.97-100v, y tiene además el valor de poner en evidencia que el *Galicano* tiende a incorporar bloques del *Gótico* tal y como los encuentra, sin rehacerlos, a pesar de lo misceláneo que puede resultar su contenido.

Esencialmente, pretendemos completar nuestro conocimiento del *Gótico* a partir de lo observado en el *Galicano*, ya que textos allí reunidos tienden a agruparse también en el *Gótico*. A continuación (Tabla V) presentamos una relación de otros casos que hemos incorporado en nuestra reconstrucción, identificando los textos mediante la edición Ubieto-Ledesma, ya que obviamente nos referimos en su mayor parte a documentos no transcritos por Romero.

| Folio <i>Gótico</i> | En el <i>Gótico</i> según Romero | Textos que ubicamos en el <i>Gótico</i> (no transcritos por Romero pero del mismo contexto y/o bloque) | Contexto | Bloque(s) <i>Galicano</i> |
|---------------------|----------------------------------|--|-----------|---------------------------|
| 5v | Ub.102, 340 | Ub.369 | Grañón | 147, 148, 149 |
| 7v | Ub.100 | Ub.433 | Sajazarra | 201 |
| 9r | Ub.137, 139 | Ub.134, 226 | Obarenes | 207 |
| 12r | Ub.152 | Ub.363 | Colia | 51, 52 |
| 13r | Ub.146 | Led.214 | Cañas | 27, 28, 29 |
| 13v | Ub.146 | Ub.398 | Cañas | 28, 29 |

| Folio <i>Gótico</i> | En el <i>Gótico</i> según Romero | Textos que ubicamos en el <i>Gótico</i> (no transcritos por Romero pero del mismo contexto y/o bloque) | Contexto | Bloque(s) <i>Galicano</i> |
|---------------------|----------------------------------|--|--------------|---------------------------|
| 29v | Ub.414 | Led.97 | Villagonzalo | 41 |
| 36r | Ub.339, 346 | Led.290 | Resa | 112 |
| 36v | Ub.305 | Ub.357 | Calahorra | 114 |
| 38v | Ub.362 | Led.91, 261 | Acosta | 279 |
| 40v | Ub.376 | Led.487 | Grañón | 152 |
| 41r | Ub.364 | Led.488, 385 | Herramélluri | 153 |
| 51r | Led.7, 34 | Led.43, 47, 52, 53, 54 | Bobadilla | 60, 61, 62 |
| 52v | Led.63 | Led.36, 38 | Hervías | 139 |
| 57v | Led.33 | Led.123 | Albiano | 121 |
| 59r | Ub.343 | Gal.160 (inédito) | Miranda | 238, 239 |
| 59v | Ub.423 | Led.350 | Lancreriz | 262 |
| 60r | Ub.42, 53, 420 | Led.502 | Villapún | 260 |
| 62r | Ub.439, 277 | Led.110, 111, 149 | Álava | 290 |
| 62v | Ub.390 | Led.58 | Gorniquiz | 283 |
| 65v | Ub.413 | Ub.93, 132, 352 | Ayuelas | 242 |
| 68r | Ub.366 | Led.45 | Treviana | 195 |
| 68v | Ub.311 | Led.70, 182 | Altable | 204 |
| 69r | Ub.419 | Ub. 273-5, 412, Led.497-9 | Grisaleña | 212 |
| 70r | Ub.406 | Ub.299 | Bureba | 161 |
| 72r | Ub.367 | Led.500, 501 | Bureba | 218 |
| 83r-83v | Ub.66 | Ub.239, Led.205-6, 230, 280, 504-6 | Navarra | 299 |
| 84v | Led.103 | Led.486 | Villarta | 132 |
| 85r-85v | Ub.293 | Ub.260, Led.115 - 9, 156, 215, 216... | Mahave | 80 |
| 86v | Led.120 | Ub.409 | Tironcillo | 98 |
| 87r | Led.135 | Led.104, 136, 137 | Tuesta | 134 |
| 88r | Ub.173 | Ub.174, 264 | Marmellar | 309 |
| 90r | Led.4 | Led.8 | Cihuri | 140 |
| 94r-94v | Led.173 | Led. 138, 139 | Morales | 143 |
| 100v | Led.391 | Led.316 | Ribarredonda | 209 |
| 104r | Led.35, 268 | Ub.367, Led.275 | Bureba | 371 |
| 107v | Led.263 | Led.267 | Azqueta | 303 |
| 139v | Led.402 | Led.404 | Calahorra | 403 |

Tabla V. Ubicación probable de textos no transcritos por Romero, pero relacionables con otros que sí transcribió.

El resultado de estas incorporaciones, y de otras muchas que no detallamos aquí pero que vienen debidamente relacionadas en el anexo correspondiente, es una propuesta mucho más completa de lo que pudo ser el *Gótico*, salvando numerosas lagunas de la información de Romero (Tabla I) que colmamos al menos hipotéticamente (Anexo). Conviene recordar que nuestro propósito no ha sido recrear una versión definitiva, sino

identificar las líneas maestras del *Gótico*, con el fin de entender mejor el funcionamiento del archivo emilianense, la relación entre el *Gótico* y el *Galicano*, y el lugar de la documentación apócrifa en este último código, tarea esta última que queda pendiente para otro trabajo. La labor de enriquecimiento de la reconstrucción se ha centrado sobre todo en la introducción de textos relativamente intrascendentes, no transcritos por Romero, que nos permiten consolidar nuestras hipótesis sobre la estructura y cronología del *Gótico*. Más adelante habrá ocasión de profundizar en los textos más trascendentes, en el importante subgrupo de textos sí transcritos por Romero y susceptibles de dar pie a una comparación de los tomados del *Gótico* y los del *Galicano*, e incluso en la cuestión de las dos fases de redacción del *Gótico*.

5 ANEXO: EL BECERRO GÓTICO RECONSTRUIDO

Partiendo de la reconstrucción sencilla basada en las referencias de Romero, incorporamos las erratas e interpolaciones detectadas, que creemos suficientemente explicadas o bien en las páginas anteriores o bien en notas a pie de página. Con todo, aunque sea ésta una cuestión importante a la hora de explicar aparentes anomalías y proponer hipótesis coherentes sobre la estructura del *Gótico*, la proporción de este tipo de cambios es mínima.

Mucho más numerosos son los textos no transcritos por Romero —sombreados— que estimamos estuvieron en el *Gótico* y que proponemos para inclusión en nuestra reconstrucción enriquecida. Aquí nos fundamos, sobre todo, en dos de las observaciones expuestas más arriba: el déficit en la información ofrecida por Romero y la incorporación al *Galicano* de los bloques de textos interrelacionados que conforman el *Gótico*. Partimos de la apreciación de que el contenido de cada folio gótico debe acercarse al promedio aproximado de 170 líneas galicanas. Ha de contemplarse la eventualidad de que un texto largo comience hacia finales de una página y por ende que toda su extensión se contabilice en su folio inicial, así que conviene prever cierto margen de error. Pero si las cifras superan las 250 líneas por folio, eso debe advertirnos de que estamos ante una errata o la intercalación de algún folio de más; que es, dicho sea de paso, la observación que nos llevó a detectar algunas de las anomalías ya comentadas. Muchos de los textos que proponemos para inserción son breves e intrascendentes —de ahí su exclusión por Romero—, y sin embargo al asignar una línea entera a cada uno y luego representar el conjunto gráficamente el efecto es desproporcionado: la cantidad de material que proponemos para inclusión no supera en realidad el 25% del total.

Notas para entender la reconstrucción

Cuad. Este campo remite a la estructura codicológica del Becerro explicada en el texto y representada en Tabla IV.

Líneas Gal. Número de líneas que ocupa el texto en el *Galicano*, importante para calibrar la cantidad de material asignado a cada folio y así poder detectar anomalías (erratas, folios intercalados) y, sobre todo, déficits. A los pocos textos que no aparecen en el Galicano se les ha asignado un tamaño aproximativo señalado con el símbolo ‘ - ’.

Año. Cuando un texto carece de fecha tendemos a dejar el campo «Año» vacío, a no ser que existan muy firmes motivos para aventurar una fecha. Para fechas dudosas y anacrónicas señalamos la existencia del problema mediante corchetes, pero por lo demás no entramos en disquisiciones extensas que no han lugar ahora. En el caso de algunas grandes secuencias de textos cortos y cronologías parecidas que proponemos para algunos huecos, resumimos la cronología al final de la secuencia. En muchos casos las dataciones anacrónicas aparecen en textos apócrifos: no tiene demasiado sentido «corregirlas», puesto que no se trata de erratas, sino de falsificaciones. En general, estas fechas problemáticas están en su mayoría relacionadas o bien con la diplomática apócrifa o bien con intrascendentes textos no transcritos por Romero. No afectan al análisis cronológico que hemos hecho de la estructura del *Gótico*, cuyo impulso principal de composición se sitúa en torno a las primeras décadas del siglo XII.

Contexto. Breve contextualización, generalmente geográfica, que indica vínculos entre el contenido de diferentes textos.

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 1 | 1 | 159 | U79 (959), U316 (1062), U108 (992) | Miscelánea |
| | 2 | 78 | U88 (971) | Najerilla: Villagonzalo, Cordovín |
| | 3 | 153+12 | U171 (1020), U344 (1064), U309 (1060) | Najerilla: San Cristóbal de Tobía, Cárdenas |
| | 4 | 105 | U97 (984), U110 (996) | Najerilla: Villagonzalo, Cordovín, Terrero |
| | 5 | 64+73 | U111 (997), U369 (1028) | Nájera, Grañón |
| | 6 | 176 | U102 (991), U340 (1064), U354 (1058) | Grañón, Sta. María de Arce (Miranda) |
| | 7 | 42+24 | U100 (968), U433 (1070) | Salinas de Arce (Miranda), Misc. |
| | 8 | 199 | U16 (903), U137 (1009), U139 (s.f.) | Bajo Tirón, Obarenes |
| 2 | 9 | 49 | U134 (1008), U226 (1043) | Obarenes |
| | 10 | 133 | U63 (952), U8 (867), U225 (1043) | Obarenes |
| | 11 | 158 | U151 (1014), L37 (1081) | Najerilla: Ledesma |
| | 12 | 163+8 | U363 (1067), U152 (1014), U153 (1014) | Najerilla: Colia, San Pedro de Anguiano |
| | 13 | 139 | L214 (1092) ³⁹ , U146 (1013), U398 (1072) | Najerilla: Cañas |
| | 14 | 66+72 | U170 (1020), U201 (1034), U202 (s.f.) | Najerilla: Ventosa |
| | 15 | 218 | U186 (1028), U131 (1007), U183 (1022) | <i>de villas de Castilla</i> , Taranco (Valle de Mena) |
| | 16 | 139 | U2 (800) | Valle de Mena: Taranco |
| 2b | 17 | 116 | U3 (807), U4 (s.f.), U5 (s.f.), U17 (s.f.), U18 (912), U261 (1049) | Valle de Mena: Taranco |
| | 17bis | 97 | U417 (1074), U291 (1055), U271 (1050) | Najerilla: Hormilla |

³⁹ Folio 96 según Romero, pero sospecho que sea una errata.

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 3 | 17tris | 225 | U189 (1028), U259 (1049) | Tirón: San Miguel de Pedroso |
| | 18 | 125 | U186 (1028) | <i>de villas de Castilla</i> (Tirón, Valdegobia) |
| | 19 | 189 | L6 (1077), U187 (1028), U90 (972), L5 (1077) | Tirón: Pedroso, Belorado |
| | 20 | 126 | U176 ((1022), U86 (967), L281 [1097] | Tirón: Pedroso, Belorado |
| | 21 | 143 | U129 (1006), U199 (1033), U39 (945) | Tirón: Pedroso, Belorado |
| | 22 | 206 +31 | L311 (1106), L351 (1126), inédito <i>Galicano</i> f.94 (1006), L278 (1099), U97 (984), U179 (1025) | Tirón: Pedroso, Belorado, Junquera |
| | 23 | 109 | U299 (1058) ⁴⁰ , U252 (1048) | Tirón: Loranco |
| | 24 | 146 | U314 (1062), U40 (945) | Tirón: Ezquerria, Espinosa del Monte |
| 4 | 25 | 124 | L378 (1142), L345 (1121), L201 (1090) | Tirón: San Miguel de Pedroso, Villagalijo |
| | 26 | 66 | L312 (1106), L313 (1106) | Tirón: San Miguel de Pedroso, Junquera |
| | 27 | 124 | L381 (1144) ⁴¹ , L382 (1144) | Tirón: San Miguel de Pedroso |
| | 28 | 121 | L374 (1139) ⁴² , L309 (1106), L331 (1110) - confirmación de L309 | Tirón: Belorado / Najerilla: Villarrica |
| 5 | 29 | 85+10 | U217 (1040), U414 (1074), L97 (1085) | Najerilla: Villagonzalo / Lardero (Logroño) |
| | 30 | 128 | U338 (1064), U312 (1061), U223 (1043), L23 (1079) | Najerilla: Villagonzalo, Cordovín, Alesanco |
| | 31 | 199 +34 | U242 (1046), U143 [1001], U181 (1027), U188 (1028), U143 [1001], U76 [927] | Najerilla: Alesanco, Anguiano, Nájera |
| | 32 | 167 | U424 (1075), U224 (1043), U237 (1045) | Najerilla: Madriz / Miranda |
| | 33 | 119 | U267 (1050), L3 (1077) | Najerilla: Madriz / Miranda |
| | 34 | 194 | U392 (1071), U246 (1047), U432 (1076) | Najerilla: Villar de Torre, Cañas, Alesanco |
| | 35 | 105 | U397 (1072), L2 (1076) | Leza (Rioja Baja) / Camprovín (Najerilla) |
| 6 | 36 | 185+55 | U391 (1071), U346 (1065), U339 (1064), L290 [1102], U235 (1045), U305 (1059), U357 (1066), U410 (1073) | Rioja Baja: Sta. María de Resa, Calahorra |
| | 37 | 123 | U243 (1046), U206 (1035), U337 (1064), U396 (1072) | Navarra: Cirauqui, Estella |
| | 38 | 187+13 | U278 (1051), U438 (1076), U362 [1062], L91 (1084), L261 (1096), U399 (1072) | Álava: Zuazo, Eguileor, Acosta |
| | 39 | 153 | L48 (1082), U279 (1051), L75 (1084) | Vizcaya: Iurreta, <i>Uarte</i> , Izpea |
| | 40 | 103+23 | U306 (1059), U376 (1069), L487 (s.f.) | Rioja Alta: Grañón |
| | 41 | 147+54 | U364 (1067), L488 (s.f.), L385 (1146), L19 (1079), U241 (1046) | Rioja Alta (Herramélluri) / Alto Tirón |
| | 42 | 96 | U256 (1049) | Tirón: San Miguel de Pedroso |
| | 43 | 131+9 | U89 (971), U95 (979), inédito <i>Galicano</i> ff. 102-102v (s.f.) | Tirón: Leiva, Ezquerria, Belorado |
| 44 | 81 | U255 (1049) | San Felices de Oca | |

⁴⁰ En Gót.60 según Romero, pero sospecho que sea una errata.

⁴¹ Romero lo sitúa en Gót.135, donde difícilmente encaja, y sospecho que sea una errata.

⁴² También en Gót.120.

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 7 | 45 | 137 | U7 (864) | Castilla: Merindades (Herrán, Barcena) |
| | 46 | 232 | U12 [773], U14 [772], U64 (952) | Castilla: Valle de Mena, Valle de Losa |
| | 47 | 134 | U11 (872), U285 (1052) | Castilla: Herrán, Montes de Oca (Hiniestra) |
| | 48 | 161 | U234 [1048], U400 (1072), U315 (1062) | Castilla: Montes de Oca, Duero |
| | 49 | 193 | L17 (1079), U336 (1064), U377 (1070), U415 (1074) | Misc. |
| | 50 | 128 | U91 (972), U360 (1067) | Najerilla: Huércanos, Bobadilla |
| | 51 | 65+101 | L7 (1077), L52, L53, L54, L47 (todos 1082), U140 (1010), L34 [1080], L43 (1081) | Najerilla: Bobadilla |
| | 52 | 164+36 | U247 (1047), U251 (1048), L63 (1083), L36 (1081) | Interfluvio Oja-Najerilla: Cañas, Hervías |
| 8 | 53 | 104+29 | L38 (1081), L16 (1079), L74 (1083) | Rioja Alta (Hervías) / Duero (Lerma) |
| | 54 | 198 | U192 (1030), U321 (1062), L76 (1084) | Najerilla / Rioja Alta |
| | 55 | 172 | L24 (1079), U320 (1062), L170 [1088], U359 (1066) | Rioja Alta: Baños, Castañares, Grañón |
| | 56 | 141 | U381 (1070), U421 (1075), U403 (1072) | Rioja Alta (Cihuri) / Rioja Alavesa (Elciego) |
| | 57 | 151 +6 | U328 (1063), L10 (1078), L33 (1080), L123 (s.f.) | Rioja Alta: Haro, Cihuri, Albiano |
| | 58 | 194+21 | U257 (1049), U308 (1060), U297 [1057], U258 (1049), U343 (1065) | Misc.: Cellorigo, Lardero, Álava, Miranda |
| | 59 | 194+27 | inédito Galicano ff. 160-160v (s.f.), U345 (1065), U423 (1075), L350 (1124) | Miranda: <i>Nave de Albura</i> , Santiago de Lancreviz |
| | 60 | 166+14 | U420 (1074), U42 (947), L502 (s.f.), U53 [869], U54 (s.f.), U52 [869] | Valdegobía: Villapún, Maurdones |
| 9 | 61 | 240 | U378 (1070), U180 (1025) | Miranda (Ribabellosa), Álava ('La Reja') |
| | 62 | 167+64 | U439 (1076), U277 (1050), L149 [1086], L110 (1085), L111 (1085), U302 (1058), U390 (1070), L58 (1082), U431 (1075) | Álava, Vizcaya |
| | 63 | 161 | L73 (1083), L46 (1081), L89 (1084), L18 (1079), L31 (1080) | Miranda: Zambrana, Berantevilla |
| | 64 | 251 | L60 (1083), L15 (1078), U295 (1055), U67 [915], U145 (s.f.), L107 (1085) | Valdegobía: Espejo, Berbeia, Barrio |
| | 65 | 118+78 | L90 (1084), U379 (1070), L27 (1079), L13 (1078), U413 [1073], U352 (1065), U93 [1075], U132 [1007] | Miranda: Valdegobía, Bozoo, Ayuelas |
| | 66 | 178 | L72 (1083), U317 (1060), U430 (1075), U429 (1075), U26 (938) | Misc.: Ayuelas, Grañón, Cerezo |
| | 67 | 154+75 | L49 (1082), U23 (936), U27 (940), L88 (1084), L224 (1093), U236 (1045), L496 (s.f.) | Bajo Tírón (Cerezo, Valluércanes) |
| | 68 | 146+49 | U366 (1068), L45 (1081), U311 (1061), L182 (1088), L70 (1083), U416 (1074) | Bajo Tírón / Obarenes |

DAVID PETERSON
EL BECERRO GÓTICO DE SAN MILLÁN.
RECONSTRUCCIÓN DE UN CARTULARIO PERDIDO

170

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|---|---|---|
| 10 | 69 | 117+67 | U419 (1074), L497 (s.f.), L498 (s.f.), U412 (1073), U313 (1061), L413 (1170) | Bureba: Grisaleña, Vallartilla |
| | 70 | 137+44 | U299 (1058), U406 (1073), U405 (1073), U341 [1067] | Bureba (Zuñeda) / Tirón (Belorado, Loranco) |
| | 71 | 189 | U327 (1062), U292 (1055) | Bureba |
| | 72 | 124+92 | U367 (1068), L500 (s.f.), L501 (s.f.), U402 (1072), U373 (1068) | Bureba: Ribarredonda, Hermosilla |
| | 73 | 317+29 | L9 (1078), U94 (978), U13 (872), L9 (1078), U81 [929], U298 (1058), U301 (1058) | Bureba, Merindades |
| | 74 | 210 | L142 (1086) | Bureba: Ribarredonda |
| | 75 | 101+83 | L203 (1090), U401 (1072), L59 (1083), U404 (1073) ⁴³ , L326 (1109), L327 (1109) | Bureba (Ribarredonda) / Tirón (Fonzaleche, Ibrillos) |
| 76 | 89+48 | L21 (1079), L98 (1085), L61 (1083), L99 (1085), L109 (1085) | Misc: Najerilla, Álava | |
| 11 | 77 | 49 | U219 (1042) | Tirón: Cerezo |
| | 78 | 209 | U355 (1066), U15 (873), U85 (964), U24 [927], U57 (950), U70 (956) | Miranda / Álava: Salcedo |
| | 79 | 75 | U221 [1037] | Bureba: Ribarredonda |
| | 80 | 199+43 | U6 (863), U9 (869), U96, U99, U82 (959-986), U20 (932), U21 (932), U115 (998) | Montes de Oca: San Felices de Oca |
| | 81 | 99+49 | U154, U126, U265, U365, L87 (1004-1084), U135 (1008), U46 (947), U47 (947) | Montes de Oca: San Felices de Oca, Hiniestra |
| | 82 | 30+360 | U83 (959), U49 [937], U34, U114, U103, U104, U33, U48, U120, U107, U51, U109, U105, U121, U55, U147, U106, U200, U128, U124, U61, U148, U149, U155, U156, U157, U158, U159, U160, U161, U167, U168, U162, U169, U163, U164, U165, U203, U31, U56, U58, U60, U71, U117, U127, U125, U150, U59 (943-1017) | Montes de Oca: San Millán de Hiniestra |
| | 83 | 69+194 | L12 (1078), U66 [933], L504, L505, L205, L206, U239, L506, L230, L280 (1045-1099) | Grañón / Navarra: Desojo, Resa, Estella, Cirauqui, Pamplona |
| 84 | 211 | U30 (943), U69 [926], U388 (1070), L103 (1085) | Rioja Alta: Villar de Torre, Grañón / Logroño | |

⁴³ Romero erróneamente le atribuye los folios que corresponden a U400 –Gót.48 y Gal.198v– cuando sabemos que está en Gal.124v-125. Desconocemos dónde pudo estar en el *Gótico*.

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 12 | 85 | 37+236 | L486, U260, L117, L118, L115, L156, L116, L119, L215, L216, L303, L79, L321, L322, U294, U227, U228, L80 (1044-1108), U293 (1055), L399 (1159), L121 (1086) | Najerilla / Calahorra |
| | 86 | 162+23 | L143 (1086), L165 (1086), U409 (1073), L120 (1086), L134 (1086) | Miranda (Bozóo) / Rioja Alta |
| | 87 | 89 +37 | L135 (1086), L136 (1086), L137 (1086), L104 (1085), L57 (1082), U173 (1022) | Valdegobia (Tuesta, Montañana) / Marmellar |
| | 88 | 106 | U174 (s.f.), U264 (1049) | Burgos: Marmellar |
| | 89 | 176+22 | L158 (1087), U269 (1050), U394 (1071), L14 (1078), U166 (1016), L298 (1104) | Misc.: Rodezno, Bureba, Miranda, <i>divisione regno</i> |
| | 90 | 210+10 | L187 (1089), L4 (1077), L8 (1077), L151 (1087), L39 (1081) | Misc.: fonsado, Cihuri, S ^a M. ^a de <i>Orsares</i> (Álava) |
| | 91 | 137 | U112 (997), L167 (1087) | Misc.: Bujedo (Miranda), Anguta (Alto Oja) |
| | 92 | 187 | U232 (1044), L171 (1088), U144 (1012), L172 (1088), L157 (1087) | Misc.: Sajazarra, Miranda, Cripán, Marmellar |
| 13 | 93 | 169+25 | L100 (1085), L318 (1107), L186 (1089), L161 (1087), L164 (1087), L162 (1087), L163 (1087), L183 (1088), L202 (1090), U304 (1058) | Misc.: Alto Tirón, Álava, Rioja Alavesa, Valdegobia, Najerilla, Bajo Tirón |
| | 94 | 101+66 | L139, L138 (1086), L173 (1088), U428 (1075), U133 (1008), L190 (1089) | Misc.: Rioja Alta, Aragón, S. Millán de Revenga |
| | 95 | 150 | U253 (1048), U123 (1003), L191 (1089), L217 (1092) | Misc.: Soria, Bureba, Rioja Alta, Miranda |
| | 96 | 107 | U434 (1076), L40 (1081), L319 (1107) | S. Román de Cameros, Montañana (Miranda) |
| | 97 | 199 | L174, L323, L83, L64, L65, L140, L175, L66, L192, L68, L105, L193, U411, U435, U436, L41, L176, L42, L67, LU412, L159, L25, L489, L490, L258, L273, L177 (1073-1108) | Nájera, Grisaleña, Rioja Alavesa |
| | 98 | 195 | L84, L92, L85, L86, L178, U318, L181, L160, L179, L180, L211, L218, L194, L219, L222, L491, L259, L274, L288, L289, L492, L69 (1062-1102) | Miscelánea |
| | 99 | 58+47 | U323 (1062), L220, L310, L260, L493 (1092-1106), L28 (1079), L26 (1079) | Misc.: Acosta, Ayuelas, Fonza-leche, Rioja Baja |
| | 100 | 87+135 | U45 (947), L277, L494, L251, L252, L106, L199, L200, L296, L253, L304, L223 (1085-1105), L414 (1170), L412 (1170), L495 (s.f.), L391 (1152), L316 (s.f.) | Misc.: Rioja Baja, Salinas de Añana, Segovia, Fonza-leche, Ribarredonda |

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 14 | 101 | 227 | U280 [1061], L152 (1087), U426 (1075), U370 (1068), U425 (1075) | Bureba (Ribarredonda) / Rioja Alavesa |
| | 102 | 166 | L1 (1076), U437 (1076), U231 (1044) | Misc.: Fuero de Nájera, Miranda, Madriz |
| | 103 | 89 | L266 (1097), L35 (1081) | Najerilla (Tobia - Matute y Colia) / Leiva |
| | 104 | 34+146 | U367 (1068), L275 (1098), L268 (1097) | Bureba: Hermosilla, Pancorbo |
| | 105 | 125 | U142 (1011), U384 (1070), U408 [1068] | San Millán: derechos de pastos y peregrinos |
| | 106 | 167 | U418 (1074), L225 (1093) | Najerilla (Tricio) / Vizcaya (Alboniga, Bermeo) |
| | 107 | 94+7 | U75 [927], L263 (1095), L267 (1097) | Navarra: Pamplona, Azqueta |
| | 108 | 149 | U10 (871), U98 (984), U213 (1037), U356 (1066) | Álava (Acosta) / Rioja Alta (Grañón) |
| 15 | 109 | 136 | L229 (1094), U190 [1029], L286 (1102) | Rioja Alavesa (Viñaspre) / Cantabria (Somo) |
| | 110 | 61+56 | L185 [1088], L509 (s.f.), L255 (1095), L204 (1090) | Burgos / Alto Tirón (Villagalijo, Pradoluengo) |
| | 111 | 179 | L300 (1105), L254 (1095), L166 (1087), L297 (1104) | Misc.: Bureba, Soria, Álava, Rioja Alta |
| | 112 | 100+74 | L207 (1091), L144 (1086), L305 (1105), L145 (1086), L292 (1103), L306 (1105) | Misc.: Valdegobía, Najerilla, Sepúlveda, Segovia |
| | 113 | 156+11 | L146 (1086), L279 (1099), L264 (1096), U72 [927], L315 (1106) | Misc.: Álava, Segovia, Najerilla, Tarazona |
| | 114 | 212 | L269 (1098), L153 [1087], L330 (1110) | Misc.: Soria (Almazán), Valgañón, Nájera |
| | 115 | 159 | L226 (1094), L189 (1089) | Misc.: Castilla / Najerilla (Matute, Colia) |
| | 116 | 84+25 | L299 (1104), L508 (s.f.), L335 (1113) | Misc.: Rioja Alta (Bañares, Ábalos) / Burgos |
| 16 | 117 | 142+28 | L336 (1114), L148 (1086), L341 (1116), L357 (1128) | Bureba (Valluércanes) / Rioja Alta (Ábalos) |
| | 118 | 123 | L338 (1115), LU376 (1070), L314 (1106) | Misc.: Rioja Alta, Bureba, Álava |
| | 119 | - | - | |
| | 120 | 113 | L329 (1110), L346 (1122), L355 (1127), L360 (1129) | Misc.: Diego López, Camprovin, Sepúlveda |
| 17 | 121 | 31+111 | U380 (1070), L51, L210, L231, L232, L188, L233, L234 (1082-1091) | Alberguería de San Millán |
| | 122 | 139 | L198, L213, L227, 14 líneas inéditas del Galicano f.10v, L235, L482, L242, L243, L228 (1090-1095) | Alberguería de San Millán |
| | 123 | 135 | L245, L246, L244, L247, L236, L237, L257, 14 líneas inéditas del Galicano f.11v, L248, L238, L29, L239 (1094-1096) | Alberguería de San Millán |
| | 124 | 139 | L256, L240, L423, L265, L270, L271, L272, L241 (1096-1098) | Alberguería de San Millán |
| | 125 | 94 | L354 (1127), L356 (1128), L359 (1128) | Fresnedo (Merindades), Sajazarra, Olmedo |
| | 126 | 132 | L370 (1137), L285 (1101) | Madriz (Najerilla), Álava |
| | 127 | - 75 | L365 (1134) | Fonzaleche (Bajo Tirón) |
| | 128 | 125 | L459 (1189), L460 (1190), L463 (1190) | Misc.: San Millán, Ábalos, Bujedo (Miranda) |

| Cuad. | Fol. Gót. | Líneas Gal. | Textos (fecha): U = Ubieto; L = Ledesma; LU = anexo de Ledesma | Contenido |
|-------|-----------|-------------|--|--|
| 18 | 129 | -70 | L395 (1155) | Villar de Torre, Madriz (Najerilla) |
| | 130 | 25 +/-60 | L372 (1137), L396 (1155) | Álava / Madriz, Pazuengos (Najerilla) |
| | 131 | 172 | L250 (1095), L377 (1141), L416 (1171), L431 (1177) | Misc.: Rioja Alta, Najerilla, Loranca ? |
| | 132 | 65 | L320 (1108), L369 (1137) | San Miguel de Pedroso, <i>villa Biluertes</i> (Castilla?) |
| | 133 | 95 | U130 (1007) | San Felices de Oca (Montes de Oca) |
| | 134 | 159 | L387 (1147), L390 (1150), U74 [927], L307 (1106) | Misc.: Navarra, Pancorbo, Sta. M. ^a de Tera (Soria) |
| | 135 | - | - | |
| | 136 | 119 | L337 (1114), L363 (1133), L388 (1149) | Valle de Ayala (Álava) |
| 19 | 137 | 149 | U383 (1070), L410 (1168), L328 (1109), L424 (1174) | Nájera, Cihuri, Fresnedo (Merindades), Segovia |
| | 138 | 107 | L401 (1163) | acuerdo con la diócesis de Burgos |
| | 139 | 86+74 | L402 (1163), L404 (1164) | acuerdos con la diócesis de Calahorra |
| | 140 | 70 | L392 (1153) | Nájera (Najerilla) |
| | 141 | 206 | L406 (1165), L407 (1166) | San Torquato / acuerdo con diócesis de Osma |
| | 142 | 141 | L409 (1167), L408 (1167), L398 (1157) | Bañares, Arce-Foncea, Embid (Cuenca) |
| | 143 | 80+/-20 | L421 (1173), L419 (1173), Romero442 (inédito, 1174) | Rioja Alta / Santiago de Lancrez (Álava) |
| | 144 | -300 | L426 (1175) | larga pesquisa sobre propiedad de realengo |
| 20 | 145 | -40 | L430 (1177) | Herramélluri (Rioja Alta) |
| | 146 | 26 | L475 [1182] | Nograro (Valdegobía) |
| | 147 | 41 +40 | L448 (1186), L438 (1182) | Rioja Alta: Nájera, Cidamón |
| | 148 | 105+62 | L476 [1189], L445 (1185), L447 (1185) | Rioja: Castilseco, Villamediana de Iregua, Haro |
| | 149 | 29 | L435 [1183] | Fresneña (Belorado) |
| | 150 | 94 | L451 [1186], L474 (1175) | Rioja Alta: Grañón, Castañares |
| | 151 | 126 | L294 (1103), L469 (1192), L433 (1178) | Rioja Alavesa / Ciriñuela / Ribarredonda |
| | 152 | 167 | L397 (1156), L470 (1192), L449 (1186), L457 (1188) | Ribarredonda (Bureba) / Miranda |